

PROSPECTO GENERAL

DEL

LICEO DE SEÑORITAS "SANTIAGO"

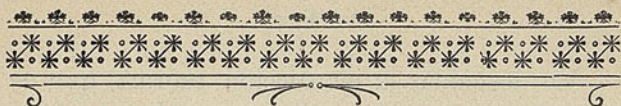
— NATANIEL 1339 —

Dirigido por las Religiosas
Maestras de la Santa Cruz
de Menzingen. Suiza



— SANTIAGO DE CHILE —
IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN CHILE
:: Calle de Morandé, Números 767-769 ::
— 1913 —





PROSPECTO GENERAL

DEL

LICEO DE SEÑORITAS

"SANTIAGO"



Siendo cada día más creciente la necesidad de abrir nuevas vías de progreso a las niñas que desean una instrucción completa y práctica a la vez, cimentada en los principios de la moral católica, se ha fundado este Liceo de Niñas en donde reciben las educandas una vasta ilustración, que las habilita, en breve tiempo, para procurarse el bienestar propio y el de sus familias. Se les proporciona toda la instrucción necesaria para ser una persona distinguida en el hogar y en la sociedad, culta, laboriosa y buena dueña de casa; se le forma así mismo el corazón en la sólida virtud.

Sin descuidar la instrucción teórica, que es completa, según los últimos adelantos de la pedagogía moderna, se dan conocimientos de ramos prácticos de adorno, como dibujo, pintura, música, bordados con oro, seda e hilo, modas, tejidos a mano y a máquina, tallados en madera, etc.

Las condiciones de este establecimiento de enseñanza, son bajo todo punto de vista higiénicas y cómodas; los espaciosos y elegantes salones para clases, dormitorios, comedores, patios y corredores para recreo proporcionan a las alumnas agradable permanencia.

Es un establecimiento montado a la moderna con todo género de comodidades.

Se cuidará de la salud y desarrollo físico de las alumnas con esmero y por los medios adecuados, como son: tiempos de recreo que interrumpan convenientemente las clases, y alimento sano y abundante.

Para que reine mayor estímulo entre las alumnas, al fin de cada trimestre tendrá lugar un examen y se enviará a los padres un certificado, en el cual se indicará detalladamente el aprovechamiento y conducta de la alumna. Cada ocho días se les leerá las notas que hayan obtenido durante la semana.

Se admiten alumnas internas, medio-pupilas y externas.

Condiciones de aceptación para las internas

1. Cada niña al ingresar en el Colegio deberá traer la fe de bautismo y certificado de buena conducta, y recomendación de persona honorable; no se admiten niñas que hayan sido expulsadas de otro colegio por mal comportamiento.

2. Deberá tener en Santiago padres, o apoderados para recibirla en caso de enfermedad y que pueda proveerla de lo necesario, como también abonar la pensión.

3. La pensión es de \$ 40 mensuales, que se pagarán por trimestres anticipados. La matrícula es de \$ 10 anuales.

4. Si la alumna se retira del Colegio antes de terminar el trimestre, no se le devolverá la pensión.

Visitas y salidas

1. Las alumnas solo pueden ser visitadas por sus padres o apoderados, todos los Domingos de 1 a 4 de la tarde.

2. Las alumnas tendrán salida el primer Domingo de cada mes.

La hora de recogida no pasará de las 7 de la noche.

Ajuar

Cada alumna deberá proveerse a su ingreso de lo siguiente:

1 Colchón de mt. 1.80 de largo por 0.80 de ancho.

2 Almohadas.

3 Frazadas.

2 Colchas blancas.

4 Sábanas y fundas.

4 Mudas de ropa interior, además de la que trae puesta.

3 Camisas de dormir.

4 Peinadores.

24 Pañuelos.

3 Pares de calzado.

2 Bolsas de cotí, una para la ropa limpia y otra para la usada.

6 Tohallas.

1 Lavatorio blanco de fierro enlozado con jarro, vaso y jabonera.

1 Cubierto completo y 6 servilletas con el número recibido en la matrícula.

Peines, jabon, betún, cepillo para la ropa, el calzado y los peines, etc.

1 Costurero surtido de hilo, agujas, tijera, etc.

Los útiles de escritorio.

3 Vestidos de uniforme, según modelo.

3 Delantales blancos, » »

3 » negros » »

1 Manto.

1 Velo blanco según modelo.

NOTA.—I. Cada objeto debe ser marcado con el número asignado a cada alumna en la matrícula. El Colegio no es responsable de los extravíos de los objetos que no estén marcados.

II. Todos los Sábados se traerá a las alumnas la ropa limpia, y sin excepción se entregará y retirará la usada el Lunes; fuera de este día no será entregada por ningún motivo.

III. Se prohíbe el uso de anillos ú otros objetos de lujo y en caso de infracción no se responderá de la pérdida de tales objetos.

IV. Al ausentarse una alumna, el Colegio no se hace responsable del deterioro o extravío de las prendas y demas objetos si no se retiran inmediatamente.

V. Todos los deterioros y perjuicios ocasionados en el Establecimiento, por las alumnas, deberán ser pagados por sus padres.

VI. No se permite a las alumnas recibir ni dar o enviar cartas, billetes u otros objetos, sin que sean revisados por la Directora.

VII. Fuera de los libros adoptados para las clases y ejercicios de piedad, las alumnas no podrán tener otros sin permiso de la Dirección.

Medio-Pupilas

1. Rigen para las medio-pupilas todos los artículos del Reglamento de las internas, en lo que se relacionan con la aceptación, plan de estudios y régimen interno del Colegio.

2. La pensión de las medio-pupilas es de \$ 18 mensuales, que se pagará por trimestres anticipados. Al momento de matricularse pagarán \$ 10 por una vez.

3. Cada medio-pupila deberá traer un cubierto completo y servilletas.

4. Deben ser puntuales en asistir diariamente al Colegio, desde las $8\frac{1}{4}$ de la mañana hasta las $4\frac{1}{4}$ de la tarde.

5. Los días Jueves habrá clase solamente por la mañana, retirándose a las 11 con las externas.

6. Las alumnas que faltaren al Colegio por cualquiera causa, deberán presentarse la próxima vez, acompañadas de sus padres o de quien haga sus veces, y no siéndoles posible traerán una tarjeta firmada por ellos, en la que se exponga la causa de la inasistencia.

7. Las alumnas deberán ir y retirarse del Colegio acompañadas por alguna persona de respeto.

8. Los Domingos y días de fiesta deberán

hallarse en el Colegio a las 8 de la mañana para oír la Santa Misa y la explicación del Evangelio.

Externas

Las alumnas externas observarán cuanto se prescribe a las medio-pupilas en lo referente a la matrícula, condiciones de aceptación, etc.

1. La hora de entrada por la mañana será a las $8\frac{1}{4}$ y por la tarde a la $1\frac{1}{2}$. La salida por la mañana a las $11\frac{1}{2}$ y por la tarde a las 4.

Tanto las externas como las medio-pupilas, llevarán de diario un delantal según modelo que se le indicará.

La pensión es de \$ 8 mensuales que se pagará por trimestres anticipados.

RAMOS DE ENSEÑANZA

CURSOS PREPARATORIOS

Religión, Historia Sagrada, Lectura, Caligrafía, Nociones Varias, Aritmética, Historia de Chile y Geografía, Francés o Alemán, Dibujo, Canto, Gimnasia, y Declamación.

Trabajos manuales, Tejidos, Costura en blanco y marcar.

CURSO DE HUMANIDADES

Religión, Historia Sagrada, Historia Eclesiástica, Gramática Castellana, Estilo, Literatura, Aritmética, Geometría, Algebra, Contabilidad, Geografía o Cosmografía, Historia Universal, Ciencias Físicas y Naturales, Alemán, Inglés, Francés, Italiano, Canto, Declamación, Higiene y Economía Doméstica, Gimnasia, Dibujo, Pintura, Pirograbado, Piano, Cítara, Guitarra, Mandolino, etc.

Trabajos manuales: tejer, coser, bordar en blanco, seda, oro, etc. según la edad, sección y aptitud de la niña.

CLASES DE ADORNO

Por la enseñanza de piano:

Una clase por semana..... \$ 8.00

Instrumentos de cuerda:

Una clase por semana..... \$ 8.00

Pintura al óleo y acuarela:

Una clase por semana..... \$ 8.00

Pirograbado

Una clase por semana..... \$ 8.00

